



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES d-295-05-06**

**Asistencia a las víctimas de Cromagnon**

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de que, por intermedio del organismo que corresponda, INFORME por escrito y a la brevedad:

1. En qué consisten el programa de asistencia psicológica que se ofrece a las víctimas y familiares de la tragedia de Cromañón y que se implementarán en los Hospitales Posadas, Fiorito, Cordero, Gonzalez Catán.
2. Si en los mencionados Hospitales existían, previo a la tragedia de Cromañón, programas de atención a la víctima.
3. Cómo se componen los equipos interdisciplinarios que se ofrecen para la atención psicológica de las víctimas y familiares.
4. El número de profesionales que componen los equipos y a qué disciplina pertenecen.
5. Si estos equipos fueron conformados específicamente para atender este problema, o si por el contrario ya existían. Si este fuera el caso desde cuándo funcionan.
6. Si los equipos tiene un espacio físico propio para funcionar dentro de los hospitales.
7. Cuántas consultas se han realizado hasta el momento.
8. Si existen estadísticas de la cantidad de pacientes potenciales que podrían reclamar la asistencia que se ofrece.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

La tragedia de Cromañon, sucedida la noche del 30 al 31 de diciembre de 2004, marcó un luctuoso récord en la historia de las tragedias en la República Argentina. No sólo provocó 193 víctimas fatales producto de la negligencia y la corrupción, sino que, además, dejó el saldo de miles de sobrevivientes y de familiares de víctimas de la tragedia que son afectados por traumas psicológicos que requieren atención urgente.

El Estado, responsable de garantizar el bienestar de los ciudadanos, debe hacerse cargo de la atención de los problemas psicológicos que las pérdidas repentinas de familiares generan, sobre todo cuando estos son jóvenes. Por otra parte quienes fueron parte de la tragedia de Cromañon y sobrevivieron, están sufriendo todo tipo de trastornos psicológicos, que es necesario atender con urgencia e idoneidad. Tal es la gravedad de las secuelas que psicológicas dejó que ,en los últimos días, se conoció un intento de suicidio y además un accidente sufrido por una de las víctimas de esta tragedia que, producto de las pesadillas recurrentes relacionadas con el hecho, lo llevaron a saltar desde una ventana provocándose lesiones y fracturas varias. Nada indica que este tipo de hechos no volverán a repetirse por lo cual es urgente que el Estado asista a quienes deben cargar con el dolor de haber sido, directa o indirectamente, parte de la mencionada tragedia.

En las últimas semanas los medios masivos de comunicación fueron difusores de una campaña publicitaria en la que el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación ofrece atención psicológica a sobrevivientes y familiares de víctimas de la tragedia de Cromañon. Según la publicidad mencionada la atención consistiría en tratamientos psicológicos y contención por parte de equipos multidisciplinarios. En la publicidad se mencionan, junto con otros hospitales, los hospitales de la Provincia Posadas, Fiorito, Cordero, Gonzalez Catán. La experiencia indica que muchas veces este tipo de iniciativas de atención masiva, no alcanzan a dar respuestas serias las demandas que surgen en la población destinataria.

Cuando consideramos la gravedad de los hechos de Cromañon suena la alerta que nos llama a revisar exhaustivamente los medios que poseen los Hospitales en los que se ofrecen la atención a sobrevivientes y familiares de la masacre. Las personas no pueden ser sometidas al manoseo de campañas publicitarias que sirven, de alguna manera, para lavar la imagen del gobierno. Es necesario que la ayuda que se ofrece a las personas sea genuina, que los equipos interdisciplinarios cuenten con la cantidad de profesionales necesaria para atender eficientemente las demandas; que los profesionales que conforman los equipos cuenten con acreditada idoneidad en la materia. Por otra parte los mencionados equipos deben contar con los espacios físicos necesarios para poder desarrollar sus tareas en un ámbito adecuado para el tratamiento de de las víctimas de una tragedia de éstas características, que se cuente con los materiales necesarios para brindar una atención acorde a la gravedad de los problemas que se van a atender, que los turnos se entreguen en tiempo y en forma de manera tal que las esperas para ser atendidos no excedan los límites de tiempo razonables, para que la espera para ser atendido no sean motivos de angustias y frustraciones adicionales.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La reparación de tamaña tragedia es imposible. Pero se puede evitar sumar más dolor a quienes sobrevivieron a sus muertos y a quienes lograron escapar con vida de la tragedia brindándoles la atención adecuada a sus necesidades. Consultas realizadas con profesionales médicos de los hospitales en los que se ofrece la atención psicológica indican que éstos equipos para la atención de víctimas no existen lo cual resulta alarmante. Por ello es de fundamental importancia que las autoridades correspondientes respondan sobre las cuestiones que en este pedido de informe se plantean, de esta manera la sociedad de la provincia de Buenos Aires -donde viven miles de personas que fueron y siguen siendo víctimas de esta tragedia- podrá saber si la promesa de atención a los traumas psicológicos generados por las muertes de sus seres queridos o por haber sido testigo de cientos de muertes o por haber estado al borde de ella, es o no una más de las tantas promesas infundadas que vuelven a convertir en víctimas a quienes ya los son.